

VISTO

La necesidad de definir y unificar las competencias de títulos requeridas para Políticas Educativas Latinoamericana de 4to. año y Problemáticas Contemporáneas de la Enseñanza en el Nivel Superior de 5to. año correspondientes a la Resolución 0259/11 C.G.E., que aprueba el Diseño Curricular para el Profesorado Superior en Ciencias de la Educación,

CONSIDERANDO

Que las competencias requeridas para el Profesorado ut supra fueron analizadas y consensuadas con el Departamento de Legalización, Homologación, Competencia Docente e Incumbencia Profesional de Títulos y Equivalencias de Estudios y que las mismas se emitan según solicitudes de Institutos de forma parcial.

Que Jurado de Concursos acuerda la necesidad de unificar la normativa sobre competencias de títulos y que la misma regirá para todos los Institutos de Formación Docente de la provincia.

Que Jurado de Concursos ha considerado los aportes brindados por este Departamento y consideran que es imprescindible establecer los títulos exigibles para el desempeño en los Espacios Curriculares que integran la Estructura Curricular de los Institutos de Educación Superior hasta tanto la Comisión Examinadora del Compendio de Títulos de Educación Superior emita sus acuerdos.

Que se hace necesario al momento de evaluar, dar prioridad a la titulación docente con competencia para el espacio a concursar y que cumpla con todos los requisitos establecidos en la normativa concursal vigente normada por Resolución Nº 2300/12 CGE y 1471/16 CGE.

Que en virtud de lo trabajado, Jurado de Concursos de Nivel Superior acuerda con la propuesta y cuenta con atribuciones para definir los cambios necesarios con el propósito de asegurar la evaluación de los docentes con parámetros de calidad y equidad;

Por ello;

JURADO DE CONCURSOS


RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar las competencias de títulos requeridas para las Unidades Curriculares Políticas Educativas Latinoamericana de 4to. año y Problemáticas Contemporáneas de la Enseñanza en el Nivel Superior de 5to. año correspondientes a la Resolución 0259/11 C.G.E., que aprueba el Diseño Curricular para el Profesorado Superior en Ciencias de la Educación, que como Anexo forma parte de la presente norma legal.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que las competencias aprobadas comenzarán a implementarse a partir de la puesta en vigencia de la presente norma ad referendum del Consejo General de Educación.

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar a los Institutos de Nivel Superior y remitir copia a Presidencia, Vocalía, Dirección de Educación Superior y Dirección de Gestión Privada C.G.E.


Prof. Vladimir Firpo
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior
Representante Docente AGMER


Prof. Güibas Mario Adrian
Vocal Jurado de Concurso CGE
Rep. Trab. de la Educación


Lic. SARA WITSCHI
VOCAL
Jurado de Concursos C.G.E.


Lic. Diana Marta Millen
VOCAL
Jurado de Concursos C.G.E.

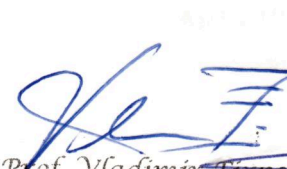
ANEXO

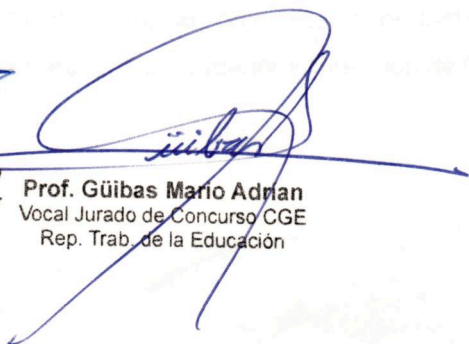
PROFESORADO SUPERIOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACION

RESOLUCIÓN N° 259/11 C.G.E.


4° Año	
Políticas Educativas Latinoamericana	<p><u>Profesor de/en:</u> Pedagogía u homólogos. Ciencias de la Educación u homólogos. Filosofía, Psicología y Pedagogía. Filosofía y Pedagogía. Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Filosofía y Ciencias de la Educación. Psicología y Ciencias de la Educación.</p> <p>Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.</p>

5° Año	
Problemáticas Contemporáneas de la Enseñanza en el Nivel Superior	<p><u>Profesor de/en:</u> Pedagogía u homólogos. Ciencias de la Educación u homólogos. Filosofía, Psicología y Pedagogía. Filosofía y Pedagogía. Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Filosofía y Ciencias de la Educación. Psicología y Ciencias de la Educación.</p> <p>Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.</p>


Prof. Vladimir Firpo
 Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior
 Representante Docente AGMER


Prof. Güibas Mario Adrian
 Vocal Jurado de Concurso CGE
 Rep. Trab. de la Educación


Lic. Analia D. Matas
 Presidenta de Jurado de Concursos
 C.G.E. - Prov. E. Ríos


Lic. SARA WITSCHI
 VOCAL
 Jurado de Concursos C.G.E.


Lic. Diana Marta Millen
 VOCAL
 Jurado de Concursos C.G.E.